

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 227

PERIODO LEGISLATIVO 1980

EXTRACTO: GRUPO ALIANZA DE CENTRO, PROYECTO DE
RESOLUCION SOLICITANDO A ENCOTEL, INFORME SI
EXISTEN BARRIOS DENTRO DEL EJIDO URBANO DE LAS CIU
DADES DEL TERRITORIO A LOS CUALES NO SE LE PRESTA EL
SERVICIO DE CORRESPONDENCIA A DOMICILIO. -

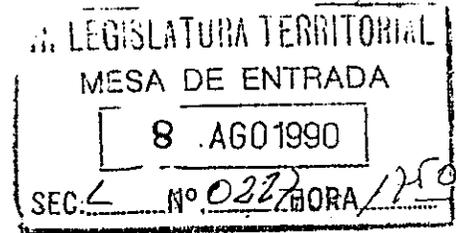
Entró en la sesión de: 09.8.80 R/R

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº 9º



Honorable Legislatura Territorial
BLOQUE ALIANZA DE CENTRO



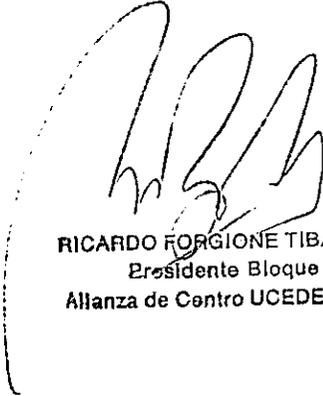
FUNDAMENTOS

Senor Presidente:

Recientemente hemos sido participes de la lamentable muerte del padre de un vecino de nuestra ciudad, pero mas alla de lo doloroso de este hecho, lo que mas indigno es que a pesar de haber sido remitido por su familia un telegrama informandole sobre la salud y su agravamiento, este no fue recibido en su domicilio, pues al decir de algunos empleados del correo en el Barrio Centenario no se reparte correspondencia, sin especificar los motivos.

El senor Jorge Alarcon participe de este hecho fue notificado por la Policia Territorial en la noche del dia siguiente, por lo cual recién pudo viajar a la ciudad de Salta el dia 23/7/90 es decir dos dias despues, lo que impidio que pudiera ver a su padre antes de las exequias.

Dado que no es posible que habitantes de zonas urbanas de nuestras ciudades no reciban un servicio por el que pagan, es que solicitamos la aprobacion del presente Proyecto de Resolucion.



RICARDO FORGIONE TIBAUDIN
Presidente Bloque
Alianza de Centro UCEDE--PDP



Honorable Legislatura Territorial

BLOQUE ALIANZA DE CENTRO

094

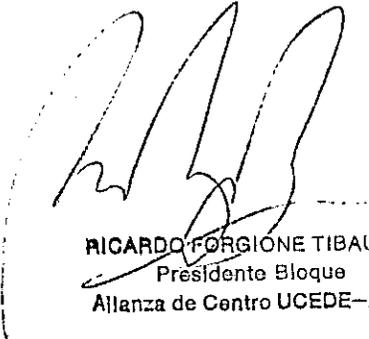
LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE

ARTICULO 1: Solicitar a la Empresa Nacional de Correos y Telecomunicaciones, si es cierto que existen barrios dentro del ejido urbano de las Ciudades del Territorio, a los cuales no se les presta servicio de correspondencia a domicilio.

ARTICULO 2: En caso de ser cierto lo expresado en el artículo anterior, solicitar que se tomen las medidas necesarias para que el servicio de correos se haga efectivo dentro de los respectivos ejidos urbanos.

ARTICULO 3: ~~De forma~~ ^{vacantes, comuniquese a ARCHIVOS}



RICARDO FORGIONE TIBAUDIN
Presidente Bloque
Alianza de Centro UCEDE-PDP